# REPUBLICA DE CHILE I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ ALCALDÍA MARR/FMGR/CPM/chep.

# APRUEBA ACTIVIDAD QUE INIDCA

Santa Cruz, 11 de Diciembre del 2015

# **VISTOS:**

El memorándum Nº1270 de fecha 10 de Diciembre del 2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y posteriores modificaciones.

### **CONSIDERANDO:**

Que, por la necesidad y por la importancia de otorgar un espacio de convivencia a los dirigentes Sociales de la comuna y evaluar las actividades realizadas en el Programa de OO.CC año 2015.

DECRETO ALCALDICIO: \_\_2538 /

## **DECRETO:**

- 1. **Autorícese** la actividad denominada "Cierre de Reuniones Mensuales con Dirigentes Sociales" que se realizará el miércoles 16 de Diciembre del 2015, de 15.00 a 17.30 Hrs., en el Auditórium y Casino Municipal.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha actividad al presupuesto municipal vigente, Dirección de Desarrollo Comunitario, Organizaciones Comunitarias, Cuenta 215-2201001001048.
- 3.- Forma parte del presente decreto el programa oficial en el que se contempla las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

4.- Anótese, Comuníquese, archívese y publíquese en la página WEB de la Municipalidad.

MAURICIO A, ROJAS ROMÁN Administrador Municipal (s)

FERMIN MIGUEL GUTTÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

C.c

- Finanza

- Didect

- Transparencia

- Archivo (2)